

San Salvador, 17 de mayo de 2018.

Licda. Mirna Yaneth Mercado Laínez
Oficial de información
Corte de Cuentas de la República

Haciendo uso del derecho regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- a) Anuncio o convocatoria para aspirantes a ser considerados como candidatos a miembro del pleno del Tribunal de Ética Gubernamental para el período 2017-2022, por nombramiento de la Corte de Cuentas.
- b) Hojas de vida de los candidatos que fueron considerados para ser nombrados por parte de la Corte de Cuentas como miembro del pleno del Tribunal de Ética Gubernamental para el período 2017-2022.
- c) Expediente del proceso de evaluación de los candidatos que fueron considerados para ser nombrados por parte de la Corte de Cuentas como miembro del pleno del Tribunal de Ética Gubernamental para el período 2017-2022.
- d) Acuerdo de nombramiento o designación del Dr. José Luis Argueta Antillón como miembro del pleno del Tribunal de Ética Gubernamental para el período 2017-2022.

Se señala para recibir notificaciones y la información solicitada la dirección de correo alac@funde.org. Los suscritos también pueden ser contactados en el Centro de Asesoría Legal Anticorrupción de la Fundación Nacional para el Desarrollo (ALAC-FUNDE), ubicado en la calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI 03609315-4